NACIONAL

Se reúne la Profeco con TotalPlay tras denuncias en redes sociales por modificación en plan de consumo de Internet

3 de abril de 2025 · 2 min de lectura



La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se reunió con directivos de TotalPlay para atender la demanda de usuarios en redes sociales, quienes rechazaron el anuncio de la empresa para modificar sus tarifas de consumo de Internet.

La Profeco informó que las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones tienen derecho a conservar su plan original si no están de acuerdo con las nuevas condiciones.



Para salvaguardar los derechos de los consumidores, funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor sostuvieron una reunión con directivos de Totalplay, en la cual los instaron a no implementar el nuevo plan de consumo de internet sin contar con el consentimiento expreso de cada usuario.

Durante el encuentro, Idris Rodríguez Zapata, subprocurador de Telecomunicaciones de la Profeco, destacó que la instrucción del titular de la dependencia, Iván Escalante Ruiz, es garantizar la protección de los consumidores frente a posibles prácticas abusivas.



Rodríguez enfatizó que las nuevas condiciones no pueden imponerse de forma unilateral, ya que se requiere la aprobación explícita de los usuarios. Además, solicitó que se informe de forma clara y transparente sobre los beneficios que implicaría aceptar el nuevo plan.

Se puntualizó que quienes no acepten las nuevas condiciones deben mantener su contrato actual o, si lo prefieren, cancelar el servicio sin penalización dentro de los 30 días posteriores al aviso.

Finalmente, el subprocurador recordó que cualquier cambio en el contrato de adhesión debe registrarse nuevamente ante la Profeco por parte del proveedor.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/se-reune-la-profeco-con-totalplay-tras-denuncias-en-redes-sociales-por-modificacion-en-plan-de-consumo-de-internet
Descargado el 22 de noviembre de 2026.